	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS –
COMPONENTE 3 DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-
PAAC 2020**

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 23/03/2021

OBJETIVO:

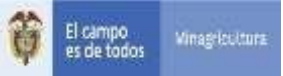
Verificar las acciones adelantadas, que le permitieron al Ministerio cumplir con la Estrategia de Rendición de Cuentas formulada para la vigencia 2020, con el propósito de establecer el cumplimiento del Manual único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz – MURC, V2 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y realizar seguimiento al informe de evaluación de la audiencia pública.

ALCANCE:

El alcance se enmarca a partir del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 publicado en la web del Ministerio, la información y evidencias suministradas por la Oficina de Planeación y Prospectiva de la gestión adelantada en la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2020 y la audiencia pública, los informes de seguimiento de la Oficina de Control Interno al Componente 3 del PAAC y el Informe de Rendición de Cuentas 2019-2020.

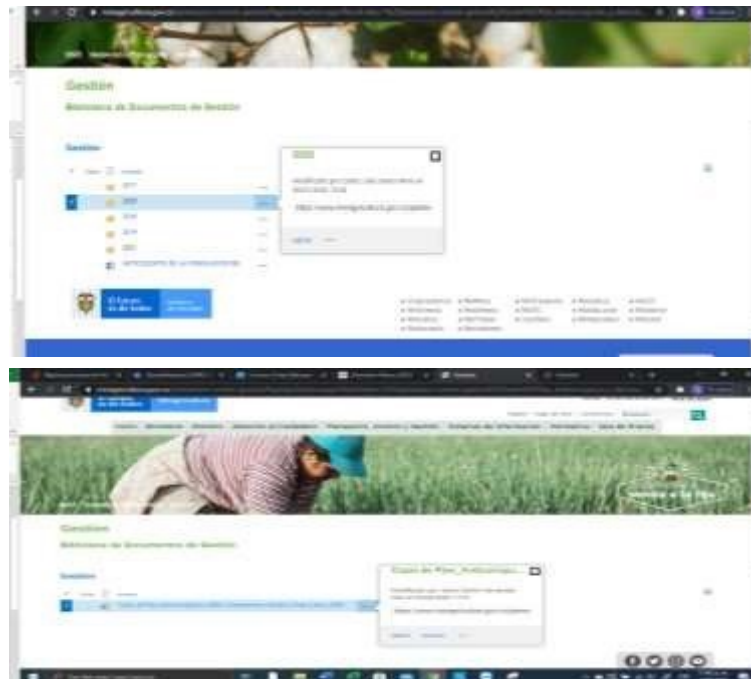
CRITERIOS:

- Constitución Política Colombiana (Artículos 2, 23, 74 y art 270)
- Documento CONPES 3654 de 2010 “*Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos*”.
- Ley 1474 de 2011 Art 78 *Estatuto Anticorrupción*
- Ley 1757 de 2015 “*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*”
- Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC V2 Feb 2019 del DAFP.
- Documento estratégico del MADR “*Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas*”, DE-DEI-12, V4 de 2020/12/28.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del MADR 2020

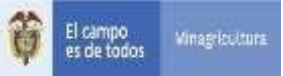
	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

DESARROLLO:

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establece la Estrategia de la Rendición de Cuentas para el 2020 en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad vigencia 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual se encuentra publicado al 30 de enero de 2020, en la página web de la entidad, link: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-controlgestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FPlan%5FAnticorrupcion%5Fy%5FAtencion%5Fal%5FCiudadano%2F2020&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D> y modificado el 23 de abril de 2020.



OBSERVACION OCI: Se evidenció que la Estrategia de Rendición de Cuentas está inmersa en el componente 3 “Rendición de Cuentas” del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC 2020”. Esta estrategia se enmarcó en 4 subcomponentes:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

INFORMACIÓN, DIÁLOGO, INCENTIVOS y EVALUACIÓN y 14 actividades, conforme lo establecía el Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC 2014.

Con la Versión 2 del MURC 2019, se ajustaron los elementos para tener en cuenta al momento de elaborar la Estrategia de Rendición de Cuentas. Los tres (3) elementos establecidos en el MURC 2019, son:

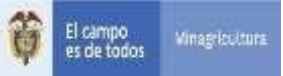
- **Información:** informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo:** dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- **Responsabilidad:** responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

Si bien es cierto que, dentro del PAAC 2020 se estructuró el Componente 3 bajo los 4 elementos o subcomponentes establecidos en el MURC 2014, se evidenció que el proceso de Rendición de Cuentas se desarrolló conforme los elementos contentivos en el MURC 2019, Versión 2, tal como quedó plasmado en el formato F02-MN-CYP-01 “Ayuda de Memoria” de la sesión del Equipo que lidera este proceso del 29 de enero de 2020 suscrito por el Coordinador Grupo de Política Sectorial y Prospectiva y en el documento “*Diagnóstico del Estado de la Rendición de Cuentas 2019-2020*”.

A continuación, se presentan los subcomponentes desarrollados en la estrategia de rendición de cuentas, sus actividades y su cumplimiento:

A. Subcomponente INFORMACIÓN: Se generaron 3 actividades

Este subcomponente o elemento se refiere a la producción de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el Plan de Desarrollo Nacional, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte del Ministerio. Los datos y los contenidos

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

A continuación, se relacionan las actividades y metas acordadas en la estrategia de Rendición de Cuentas, para el desarrollo del subcomponente Información para la vigencia 2020:

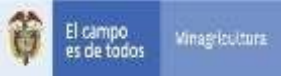
- 1.1. Coordinar, consolidar y elaborar el informe para la rendición de cuentas: Informe anual de rendición de cuentas
- 1.2. Consolidar y generar el informe anual de resultados de la gestión institucional y sectorial: Informe Memorias al Congreso
- 1.3. Consolidar y publicar el Informe de Rendición de Cuentas - Construcción de Paz, con base en los Compromisos del Acuerdo de Paz y las Obligaciones Directas e indirectas que están a cargo de la entidad: Formato con los avances de la Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz, conforme con los lineamientos de la Función Pública que relaciona las obligaciones y las dependencias responsables

OBSERVACIÓN OCI: Se evidenció el cumplimiento de la actividad 1.1. al establecer que el “*Informe de Rendición de Cuentas 2019-2020*” fue elaborado y publicado en el mes de octubre 2020, en la web de la entidad, en el link: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_2019_2020.pdf

Se estableció como objeto del informe el “... *dar a conocer a la ciudadanía en general las principales acciones desarrolladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el periodo comprendido entre julio de 2019 a septiembre de 2020, de conformidad con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011*”.

Se constató que el informe “*Memorias al Congreso de la República de Colombia 2019-2020*”, meta de la actividad 1.2., se encuentra publicado desde el 31 de julio de 2020, en la página web del Ministerio. Actividad realizada según la publicación extemporáneamente a la fecha programada.

Se evidenció la publicación del “*Informe de Rendición de Cuentas – Construcción de Paz 2019*”, el 27 de marzo de 2020, dando cumplimiento a la actividad 1.3. https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_2019_2020.pdf

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

[gestion/Gestin/INFORMES RENDICION DE CUENTAS/Informe Rendición de Cuentas Construcción de Paz 2019.pdf](#)

La actividad de la consolidación y publicación de los tres (3) informes antes mencionados se encuentra contenida en el Plan de Acción Institucional 2020 bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación y Prospectiva.

El Ministerio acogió las recomendaciones de la Función Pública al elaborar los informes de rendición de cuentas con un lenguaje claro, acorde a las características de los grupos de valor y de interés para la entidad.

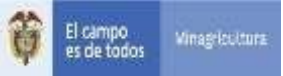
El Ministerio divulgó la información contenida en el informe a través de diferentes medios y canales, acercando al ciudadano para posteriormente garantizar su participación en escenarios de diálogo

B. Subcomponente DIALOGO: Se generaron 8 actividades

El elemento diálogo se refiere a aquellas prácticas en que el Ministerio, después de entregar información, da explicaciones y justificaciones o responde las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Permite la posibilidad de interacción, pregunta respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

Las siguientes actividades y metas fueron acordadas para el desarrollo del subcomponente Diálogo:

- 2.1. Definir del equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas: Ayuda de Memoria
- 2.2. Elaborar diagnóstico del estado de la rendición de cuentas en la entidad: Documento
- 2.3. Disponer de medios tecnológicos para la comunicación con los ciudadanos: Chat, Página web, correos electrónicos, líneas telefónicas, redes sociales
- 2.4. Definir la logística para la realización de la audiencia de rendición de cuentas de acuerdo con el lugar y fecha determinada: Cronograma con la logística del evento
- 2.6. Promover la audiencia pública de rendición de cuentas a través de los medios de comunicación: Documento de monitoreo, publicaciones
- 2.7. Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

regiones del país.: Informe de los espacios y diálogos realizados con los grupos de valor y/o la ciudadanía.

2.8. Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía: Agenda, Guion, Video de la audiencia, comunicaciones.

2.9. Realizar interacción con el público en general a través de la página web para conocer las inquietudes que consideren se deben incluir en el informe: Formulario de participación web


OBSERVACIÓN OCI:

2.1. El Ministerio para la vigencia 2020, continuó el aprestamiento con el equipo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas conformado en años anteriores: - Oficina de Planeación y Prospectiva, quien lidera el grupo, - Oficina de Comunicaciones, - Oficina de las Tics, - Grupo Atención al Ciudadano y - Grupo de Sistema Integrado de Gestión, conforme se evidenció en la Ayuda de Memoria del 29 de enero de 2020. **Cumplimiento 100%**

2.2. La Oficina de Planeación y Prospectiva rindió en el mes de julio de 2020, el “*Diagnóstico del Estado de la Rendición de Cuentas 2019-2020*”, el cual reposa en la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva. **Cumplimiento 100%**

2.3. El Ministerio a través de la Oficina de las TICs, dispuso para la comunicación con los ciudadanos medios tecnológicos, tales como: Chat, Página web, correos electrónicos, líneas telefónicas, redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). Se evidenciaron varios eventos desarrollados por la entidad con la ciudadanía y los diferente grupos de valor.



	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



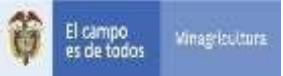
En la web www.minagricultura.gov.co se evidencian los siguientes medios tecnológicos:

- A través del chat de la línea telefónica 3206717746 WhatsApp.
- Canales oficiales:
 - A través del chat interactivo en el link "Atención al Ciudadano"
 - Por medio de la línea telefónica gratuita 018000510050 a nivel nacional.
 - Por el PBX en Bogotá (+571) 2543300.
 - En el Link de Peticiones, Quejas y Reclamos <http://pqr.minagricultura.gov.co>

Cumplimiento 100%

2.4. El Ministerio incluyó dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas el desarrollo de una Audiencia Pública, con el propósito de dar a conocer la gestión de la entidad, en un espacio de interlocución directa con la ciudadanía. Para el desarrollo de esta audiencia se definió la logística (11 actividades), conforme se observa en el cronograma para el evento 2019-2020:

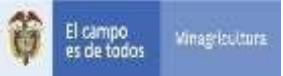
Cronograma Logística Evento			
	Actividad	Fecha inicio	Fecha terminación
1	Preparación del Informe para la Audiencia Pública	1/10/2020	30/10/2020
2	Consulta a la ciudadanía sobre su preferencia de información en la rendición de cuentas	7/10/2020	15/10/2020
3	Publicación del Informe de Rendición de Cuentas	30/10/2020	30/11/2020
4	Consulta a la ciudadanía sobre el contenido del informe de Rendición de Cuentas	20/11/2020	15/12/2020
5	Invitación a la Rendición de Cuentas	15/12/2020	21/12/2020

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

6	Publicidad sobre el evento de Rendición Cuentas	15/12/2020	21/12/2020
7	Evento de Rendición de Cuentas	22/11/2020	22/12/2020
8	Toma de la Asistencia y realización de la Encuesta del Evento	22/11/2020	22/12/2020
9	Retroalimentar las inquietudes que quedaron pendientes o no fueron resueltas en la Audiencia	2/01/2021	31/01/2021
10	Evaluación del evento	23/12/2020	15/01/2021
11	Elaboración del Informe Final de la Audiencia para publicar en la página web	23/12/2020	15/01/2021



El Ministerio diseñó el documento “Formulario Consulta Encuesta Rendición de Cuentas 2019 – 2020”, con la finalidad de invitar a consultar el informe de gestión e indagar sobre los temas que desean ser tratados, conforme se evidencia en la Ayuda de Memoria del 2 de octubre de 2020 celebrada con la participación de la Oficina de Planeación y Prospectiva, Grupo de Prensa y Comunicaciones y Grupo de Atención al Ciudadano. Se divulgó en la web del Ministerio. **Cumplimiento 100%**

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

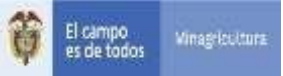


2.6. Se promovió la audiencia pública de rendición de cuentas a través de publicaciones, como es el boletín de prensa de la rendición de cuentas que se envió a medios de comunicación para dar a conocer este evento y con el fin de informar los logros de la cartera agropecuaria.

<https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Comercializaci%C3%B3n,reactivaci%C3%B3n-econ%C3%B3mica-y-apoyos-al-emprendimiento,-entre-losprincipales-logros-del-MinAgricultura.aspx>. **Cumplimiento 100%**



Al interior del Ministerio se sensibilizó a los funcionarios y contratistas a través de correos institucionales y en Camponet, socializando la Rendición de Cuentas:

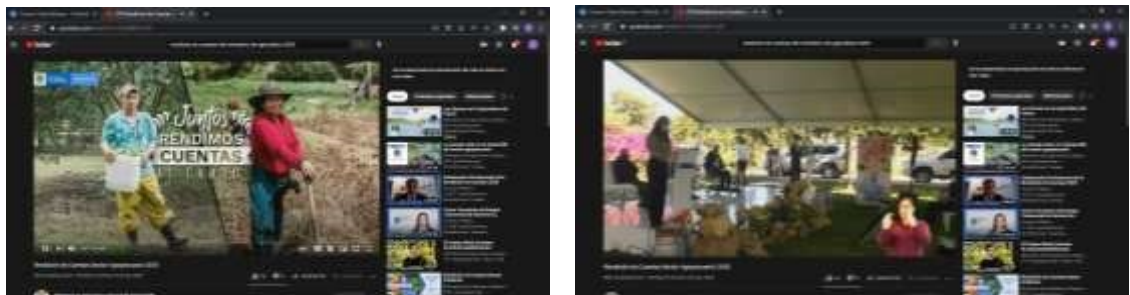
	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

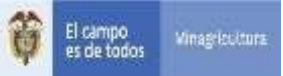


2.7. El Ministerio ejecutó varios eventos como una estrategia de diálogo e interacción a nivel regional con las comunidades rurales, campesinas y productoras del país, cuyo objetivo fue entablar una comunicación directa con la población rural. Además, en estos espacios de diálogo se divulgó la oferta institucional y de servicios del Sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural. **Cumplimiento 100%**

2.8. Previamente a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la entidad a través del Grupo de Prensa elaboró el libreto para el evento, en el cual se evidencia el tiempo y orden de cada intervención y el texto de la información a comunicar. La Agenda adelantada en el evento de la Rendición de cuentas, el Libreto y el Video con el desarrollo de la rendición, se encuentran en la Oficina de Prensa y Comunicaciones. **Cumplimiento 100%**

El evento de la Audiencia Pública “*Rendición de Cuentas Sector Agropecuario 2020*”, se llevó a cabo el 22 de diciembre de 2020 en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de AGROSAVIA, ubicadas en Tibaitatá - vía Mosquera, con el objetivo de dar a conocer los resultados de la gestión adelantada durante el periodo julio de 2019 a septiembre de 2020. Se puede evidenciar en el link <https://www.youtube.com/watch?v=dJGgWcR-z08>



	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Se contó con un aforo virtual aproximadamente de 150 personas y de 80 personas en forma presencial (Directivos del Ministerio, de las Entidades Adscritas y Vinculadas), distribuidos en un espacio acondicionado con todas las medidas de bioseguridad recomendadas por el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el COVID19.

Durante la audiencia se dio a conocer la gestión adelantada por las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio. Igualmente, la Secretaria General del Ministerio dio a conocer la Gestión adelantada por la entidad en lo relacionado del Talento Humano (implementación de virtualidad, 150 jornadas de bienestar y capacitación) a la Contratación (47 procesos de selección, 6 contratos de administración de los fondos parafiscales) y la Gestión Integral de todas las Entidades Liquidadas del Sector Agropecuario (Nómina de 2450 pensionados del IDEMA, expedición de certificaciones laborales de exfuncionarios). Por la pandemia se han habilitado canales atención al ciudadano, un chat interactivo, WhatsApp, se han atendido oportunamente PQRDS.

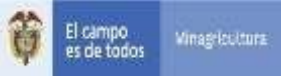
2.9. La entidad con el propósito de interacción con el público en general desarrolló varias iniciativas, entre ellas, el invitar a la comunidad que estaba conectada a la transmisión en vivo de la rendición de cuentas a diligenciar una encuesta de participación ciudadana, el publicar en el Home de la página del MADR, y el realizar consulta sobre qué temas les gustaría incluir que no estuvieran contemplados en el Informe, publicada el 20 de noviembre de 2020.

C. Subcomponente INCENTIVOS: Se generaron 2 actividades

El elemento “Incentivos” se refiere a aquellas acciones del Ministerio que refuerza el comportamiento de sus servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas.

- 3.1. Promover el conocimiento sobre rendición de cuentas al interior del Ministerio:
Publicaciones - piezas de difusión
- 3.2. Encuestas de percepción sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:
Encuestas realizadas


OBSERVACIÓN OCI:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

3.1. Como se mencionó, al interior del Ministerio se sensibilizó a los funcionarios y contratistas a través de piezas divulgativas transmitidas por el correo institucional y por Camponet, promoviendo la Rendición de Cuentas: **Cumplimiento 100%**



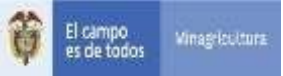
3.2. Durante y después del Evento de la Audiencia de Rendición de Cuentas, se mantuvo en las redes sociales, el Enlace del formato de la Encuesta, <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=oi2-GCuH20uYqNIATN3cAC0tmVuLJDxllqZOTepy8FdUMIJOWDhHMTBSV0RXWFRMMkhKNIBLT0pBSS4u>, cuyo modelo había sido previamente diseñado y puesto a discusión en el reunión con Grupo de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, cuyo objetivo era conocer la percepción de la ciudadanía con respecto a la realización del evento, la información presentada y el nivel de participación de los ciudadanos en la misma, con el fin de conocer de parte de los asistentes y los ciudadanos en general su apreciación en cuanto a los aspectos de la Rendición de Cuentas 2019 – 2020.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



De las 150 personas conectadas en las redes sociales, solamente se recibieron 28 encuestas diligenciadas, cuyos resultados por cada una de las ocho (8) preguntas, fueron:

Pregunta		Resultados
No. 1	Tipo poblacional al que usted pertenece: <ul style="list-style-type: none"> • Productor • Agremiaciones • Comercializadores • Población especial 	Productor y Otros 39%
No. 2	¿Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera? <ul style="list-style-type: none"> • Bien organizada • Regularmente organizada • Mal organizada 	Bien organizado 75%
No. 3	¿Los temas discutidos en la Audiencia Pública fueron claros y útiles? Si o No	Si 79%
No. 4	¿Los temas discutidos en la audiencia pública fueron tratados de manera: <ul style="list-style-type: none"> • Profunda • Medianamente profunda • Superficial 	11 Profundamente 11 Medianamente 39%
No. 5	¿La utilidad de la Audiencia pública como espacio de participación ciudadana permitió mostrar la gestión de la Entidad? <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de acuerdo • De acuerdo 	14 Totalmente de acuerdo 50%
	<ul style="list-style-type: none"> • En desacuerdo 	11 De acuerdo 39%,
No. 6	¿Cómo se enteró de la Audiencia Pública? <ul style="list-style-type: none"> • Página web • Radio • Televisión • Redes Sociales • Otras 	15 Redes Sociales 54% 10 Página Web 36%

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento realizó cuatrimestralmente el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Componente 3: Rendición de Cuentas para la vigencia 2020, evidenciando lo siguiente:

a. Primer Cuatrimestre de 2020:

El Ministerio en el 2020 elaboró y publicó en su página web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y dentro del componente Rendición de Cuentas se establecieron 14 actividades, de las cuales se programaron 2 con fechas límites y 1 de forma permanente para el primer cuatrimestre, **cumpléndose el 100%**.

b. Segundo Cuatrimestre de 2020:

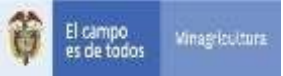
Se programaron 2 actividades con fecha límite 31/08/2020 y 1 de forma permanente para el segundo cuatrimestre, con un **cumplimiento del 100%**.

c. Tercer Cuatrimestre de 2020:

Se programaron 9 actividades con fechas límites y 1 de forma permanente para el tercer cuatrimestre, con un **cumplimiento del 98%**.

Seguimiento 1 OCI				
Fecha seguimiento:			31/12/2020	Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1. Elaborar un informe de resultados de la audiencia de rendición de cuentas	Informe de resultados de la rendición de cuentas publicado en la página web	80%	El Informe final de evaluación del Evento de Rendición de Cuentas 2019 - 2020, se encuentra en elaboración, toda vez que la encuesta fue respondida solamente por 17 personas y fue necesario colocar nuevamente el Link en las redes sociales para tener una mayor cobertura en la evaluación. Se espera tener lista y publicada la evaluación antes del 20 de enero de 2021.

OBSERVACION OCI: Se evidenció que la actividad programada 4.1 el cual arrojó en la última evaluación de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno un avance del 80%, se encontraba pendiente la publicación del informe de resultados de la audiencia de rendición de cuentas, sin embargo, durante el presente seguimiento se constató que el

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Informe final de evaluación del Evento de Rendición de Cuentas 2019 - 2020, fue publicado fuera del plazo concertado en el Componente 3 del PAAC 2020, en: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-controlgestion/Gestin/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2fplaneacion%2dcontrol%2dgestion%2fGestin%2fINFORMES%5fRENDICION%5fDE%5fCUENTAS&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290>.

RECOMENDACIONES

Plasmar en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en su Componente 3, la Estrategia de Rendición de Cuentas conforme los lineamientos del MURC 2019 V2 bajo los 3 subcomponentes o elementos, (Información, Diálogo y Responsabilidad).

Dar a conocer la gestión del Ministerio involucrando aspectos tales como: Parte Financiera, Administrativa, Disciplinaria, Jurídica y de Control Interno, pues no se trató en la Audiencia y no se plasmó en el Informe de Rendición de Cuentas 2019-2020.

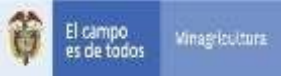
CONCLUSIONES

Cada una de las etapas estructuradas en el proceso de Rendición de Cuentas 2020, se llevaron a cabo con la participación de las áreas responsables de suministrar y recopilar la información necesaria para la consolidación del informe de Gestión institucional, así como servir de apoyo para las diferentes actividades que requieran y presentar recomendaciones.

El Ministerio durante la vigencia 2020 contó con una Estrategia de Rendición de Cuentas, que en términos generales se alineó con el Manual Único de Rendición de Cuentas V2 y con el CONPES 3654 de 2010.

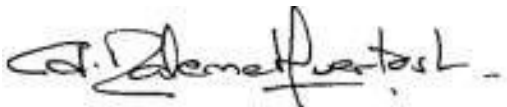
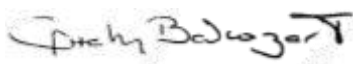
El Ministerio acogió las recomendaciones de la Función Pública al elaborar los informes de rendición de cuentas con un lenguaje claro, acorde a las características de los grupos de valor y de interés para la entidad.

El proceso de Rendición de Cuentas adelantado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se desarrolló siguiendo lo programado en el cronograma diseñado, cumpliendo cabalmente con las actividades establecidas.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el CONPES 3654, la entidad formuló e implementó la estrategia de Rendición de Cuentas – Componente 3 - en el marco del Plan Anticorrupción y de Servicios al Ciudadano - PAAC publicado a 31 de enero de 2020 y bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Equipo que lidera la Rendición de Cuentas lideró el diseño de la estrategia de rendición de cuentas facilitando su ejecución, seguimiento y evaluación.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ	GRETY BALCAZAR TORRES